

Bogotá D.C, 26 mayo 2026



20268710293981

26 mayo 2026

Señor
Johan Sneyder Suárez Bernal
johan.suarez@example.com
Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta derecho de petición.

Respetados Señores:

De conformidad con las facultades de inspección, vigilancia y control otorgadas a la Superintendencia de Transporte a través del Decreto 2409 de 2018, esta entidad adelanta los respectivos procedimientos administrativos. De igual manera en cada uno de ellos se garantiza el derecho a la defensa y contradicción, por lo anterior, se determina que para los investigados existe la posibilidad de acceder a los expedientes dentro de los procedimientos administrativos correspondientes, en tal sentido, se responde su solicitud:

I. SOLICITUD:

“Johan Sneyder Suárez Bernal, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.776.213., solicito de manera atenta y respetuosa me conceda ac=eso al expediente actualizado que contiene investigación administrativa=abierta con resolución 5700 de 2023-08-11 contra CENTRO DE ENSEÑAN=A AUTOMOVILISTICA ANDIAUTOS S.A.S

(...)

Johan Sneyder Suárez Bernal, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.776.213., con el respeto acostumbrado solicito se sirva conceder acceso al expediente asociado a la Resolución 5700 de 2023 “Por el cual se abre una investigación administrativa mediante la formulación de pliego de cargos contra CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA ANDIAUTOS S. A. S.”

II. RESPUESTA:

De conformidad con la petición elevada, se remite expediente de los procedimientos administrativos sancionatorios iniciados en contra de la sociedad Centro de Enseñanza Automovilística Andiautos S. A. S., esto es resolución 5700 de 2023 y resolución 7437 de 2025, del para tal fin, se remiten enlaces de acceso al expediente:

- **Resolución 7437 de 2025:**

https://supertransporte-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/davidbernal_supertransporte_gov_co/IQDe6-5W47twSZvZS0mHXq2KAcuru75E4nZh793mTMSFfUE?e=WjFzN1

- **Resolución 5700 de 2023:**

https://supertransporte-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/davidbernal_supertransporte_gov_co/IQBo90yb9L4iT4BIMJABp_IsAU-aP_y-4xzaZ2dQ3WhRcmA?e=mYFuch

De esta manera se da respuesta a su solicitud, quedando atentos a lo que se requiera en procura y garantía de los derechos que le asisten a las investigadas.

Atentamente,



LUIS CARLOS QUINTERO PEÑA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE TRANSITO Y TRANSPORTE
TERRESTRE
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 26/mayo/2026 03:57:36 p. m.

Hash: CEE-16b0d672d41cb105605843d4d7cdb51fc7695c9b

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	David Santiago Bernal Sánchez	davidbernal [26/mayo/2026 03:40:08 p. m.]
Aprobó	Luis Carlos Quintero Peña	luispena [26/mayo/2026 03:57:36 p. m.]